

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa JIMENEZ DIAZ RESTAURACION TRIANA, S.L. se constituyó en 2014, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio AV de Moya, nº 6 3, S.B.de Tirajana (LAS PALMAS), siendo su Número de Identificación Fiscal B76207224.

01.02 Objeto social

La sociedad tiene como objeto social, entre otros, la explotación de restaurantes y puestos de comida.

01.03 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: la explotación de restaurantes.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.01.03 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la empresa son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.04.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

03.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

03.01.05 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

03.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	7
Utillaje	
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

03.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

03.02.05 Costes de ampliación, modernización y mejoras

Los costes de ampliación, modernización y mejoras se han incorporado en el activo como mayor valor del bien porque han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones se imputan a la cuenta de resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

03.05 Activos financieros y pasivos financieros

03.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

03.05.03 Baja de activos y pasivos financieros

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes

de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

03.05.05 Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

03.07 Existencias

03.07.01 Criterios de valoración

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

03.07.02 Correcciones valorativas por deterioro

La Sociedad ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

03.09 Impuesto sobre beneficios

03.09.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

03.09.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los

mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

03.10 Ingresos y gastos

03.10.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

03.12 Subvenciones, donaciones y legados

03.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

03.14 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran según la normativa general.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.011,71	68.015,16
(+) Entradas	11.483,45	12.996,55
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	92.495,16	81.011,71

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	21.279,25	11.472,88
(+) Aumento por dotaciones	11.625,73	9.806,37
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	32.904,98	21.279,25

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	2.385,00	2.385,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.385,00	2.385,00

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	2.385,00	1.612,91
(+) Aumento por dotaciones		772,09
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	2.385,00	2.385,00

05 Activos financieros

05.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación se detalla el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL	80,00	80,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	80,00	80,00

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	505.641,23	273.387,66
Activos financieros a coste		
TOTAL	505.641,23	273.387,66

05.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

05.02.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

05.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.04.01 Empresas de grupo

La empresa JIMENEZ DIAZ RESTAURACION TRIANA, S.L. no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06 Pasivos financieros

06.02 Información sobre:

06.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

Deudas con Entidades de Crédito

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2019
Uno	59.748,54
Dos	37.976,51
Tres	
Cuatro	
Cinco	
Más de 5	
TOTAL	97.725,05

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

VENCIMIENTO EN AÑOS	PROVEEDORES	OTROS ACREEDORES
Uno	200.839,54	32.522,08
Dos		
Tres		
Cuatro		
Cinco		
Más de 5		
TOTAL	200.839,54	32.522,08

06.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07 Fondos propios

07.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 Situación fiscal

08.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 10.953,82 (0,00 en 2018) euros.

08.02 Otros aspectos de la situación fiscal

08.02.03 Reserva para Inversiones en Canarias

Según lo estipulado en el artículo 27.13 del Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se hace constar en la memoria la siguiente información:

DOTACIONES		EJERCICIO 2015			
Fecha dotación	31/12/2015	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	2.385,00	Pendiente materializar		Fecha límite	31/12/2019
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
14/12/2015	206	Programas Informáticos	2.385,00	14/12/2020	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4

INVERSIONES		ANTICIPADAS		EQUIPOS PROCESOS INF	
			4.172,00	31/12/2022	C Y D (2º A 6º) ART. 27.4
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
14/12/2015	2060	Programas Informáticos	2.385,00	14/12/2020	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4

08.02.04 Reservas especiales

La cuenta "Reservas para inversiones en Canarias" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 2.385,00 siendo el saldo final de 2.385,00 euros.

La cuenta "Reserva de capitalización" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 544,27 siendo el saldo final de 5.450,16 euros

El movimiento habido en el ejercicio es el que se detalla a continuación:

Cargos:

CONCEPTO	IMPORTE 2019

CONCEPTO	IMPORTE 2018
Reserva de nivelación 2017	3.315,75

Abonos:

CONCEPTO	IMPORTE 2019
Reserva de capitalización 2018	4.905,89

CONCEPTO	IMPORTE 2018
Reserva de nivelación 2017	3.315,75

08.03 Incentivos fiscales

08.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio se ha generado el derecho a efectuar una reducción en base por reserva de capitalización de 2,55 euros, al haber incremento en los fondos propios.

08.03.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 12.251,81 (9.002,67 en 2018) siendo el saldo final de 0,00 (12.251,81 en 2018).

El movimiento habido en el ejercicio es el que se detalla a continuación:

CARGOS	IMPORTE 2019
---------------	---------------------

CARGOS	IMPORTE 2018
Deducción por inversiones en Canarias en AFN	3.249,14

ABONOS	IMPORTE 2019
Aplicación deducción por inversiones en Canarias	12.251,80

ABONOS	IMPORTE 2018
---------------	---------------------

08.04 Diferencias temporarias

08.04.01 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)		10.837,78
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	3.264,97	7.681,31
Total	3.264,97	18.519,09

08.04.02 Detalle de la cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles"

La cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 1.226,47 (0,00 en 2018) siendo el saldo final de 0,00 (1.226,47 en 2018).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

CARGOS	IMPORTE 2019
---------------	---------------------

CARGOS	IMPORTE 2018
Derecho reserva capitalización 2018	1.226,47

ABONOS	IMPORTE 2019
Aplicación dcho reserva capitalización 2018	1.226,47

ABONOS	IMPORTE 2018
---------------	---------------------

08.04.03 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 4.176,85 (3.799,11 en 2018) siendo el saldo final de 7.990,38 (4.176,85 en 2018).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

CARGOS	IMPORTE 2019
Amortización acelerada	816,24

CARGOS	IMPORTE 2018
Amortización acelerada	685,21
Aplicación reserva nivelación	828,94

ABONOS	IMPORTE 2019
Amortización acelerada	1.920,33
Reserva nivelación 2019	2.709,44

ABONOS	IMPORTE 2018
Amortización acelerada	1.891,89

08.05 Bases imponibles negativas

08.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2018	7.444,49	7.444,49	
Total	7.444,49	7.444,49	

08.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 1.861,12 (0,00 en 2018) siendo el saldo final de 0,00 (1.861,12 en 2018).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

CARGOS	IMPORTE 2019
--------	--------------

CARGOS	IMPORTE 2018
Base imponible negativa 2018	1.861,12

ABONOS	IMPORTE 2019
Aplicación crédito base imponible negativa	1.861,12

ABONOS	IMPORTE 2018
--------	--------------

08.06 Otros tributos

08.06.01 Contingencia de carácter fiscal

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su comprobación por la inspección de hacienda y aunque la legislación fiscal sea susceptible de deferentes interpretaciones, se estima que en caso de una eventual inspección, no producirían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

08.06.02 Ejercicios pendientes de comprobación

Permanece abierto a inspección todos los impuestos desde el ejercicio 2015.

09 Operaciones con partes vinculadas

09.01 Identificación de las partes vinculadas

A continuación se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
42793070Y	Amado Jiménez Mendoza	Socio
42793069M	Domingo Díaz Armas	Socio
42213785E	Enrique Díaz Jiménez	Parte vinculada
42218381H	Ana Estefanía Jiménez Sosa	Parte vinculada
45767917X	Rita Yurena Santana Benítez	Parte vinculada

09.02 Detalle de la operación y cuantificación

09.02.01 Detalle y cuantificación

A continuación se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar:

OTRAS PARTES VINCULADAS

DESCRIPCIÓN	OTRAS PARTES VINCULADAS 2019	OTRAS PARTES VINCULADAS 2018
Ventas de activos corrientes, de las cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Compras de activos corrientes		
Compras de activos no corrientes		
Prestación de servicios, de la cual:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Recepción de servicios	58.114,51	47.931,65
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Ingresos por intereses cobrados		
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados		
Gastos por intereses pagados		
Gastos por intereses devengados pero no pagados		
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro		
Dividendos y otros beneficios distribuidos		
Garantías y avales recibidos		
Garantías y avales prestados		

09.05 Anticipos y/o créditos concedidos

09.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria ha sido satisfecho el importe de 58.615,20 euros al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

10 Otra información

10.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2019	2018
TOTAL EMPLEO MEDIO	47,38	36,32

10.05 Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían tener cierto impacto en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

En S.B.de Tirajana, a 31 de Marzo de 2020, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

JUAN DOMINGO DIAZ ARMAS con N.I.F. 42793069M
en calidad de Administrador Mancomunado

AMADO JIMENEZ MENDOZA con N.I.F. 42793070Y
en calidad de Administrador Mancomunado